

Fecha 24.07.2019	Sección Valores y Dinero	Página 10
---------------------	-----------------------------	--------------

DEFRAUDADORES OFERTAN CREDITOS INMEDIATOS Y CON POCOS REQUISITOS

# Condusef alerta sobre pirateo a 22 sofomes

Redacción

EL ECONOMISTA

EN LO que ha sido una constante durante este 2019, la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef) emitió una nueva alerta por la suplantación de 22 sociedades financieras de objeto múltiple (sofomes) con la finalidad de hacer fraudes a nombre de dichas entidades.

Según la Condusef, los delincuentes se ostentan como representantes de entidades financieras reguladas y ofertan supuestos créditos a cambio de cierta cantidad de dinero, que los interesados deben pagar de manera anticipada por concepto de comisiones por apertura.

“En las últimas semanas, 22 sociedades financieras de objeto múltiple (...) que están debidamente inscritas en el Registro de Prestadores de Servicios Financieros de la Condusef, denunciaron ante esta comisión nacional el uso fraudulento y suplantación de su nombre comercial e incluso algunos de sus datos fiscales o administrativos, con los cuales defraudan a personas que buscan obtener un crédito”, detalló el organismo a cargo de Óscar Rosado.

De acuerdo con esta comisión, en algunos casos en que las personas han sido engañadas, éstas han tenido que desembolsar cantidades que van de los 10,000 hasta los

100,000 pesos, por lo que han tenido que ir al Ministerio Público para levantar la denuncia correspondiente; la Condusef no tiene facultades de actuar en este tipo de engaños, ya que quien defrauda no es una institución financiera.

“En estos casos, las personas engañadas han pagado y perdido cantidades que van de 10,000 hasta 100,000 pesos, por lo que han tenido que recurrir ante el Ministerio Público a levantar la denuncia correspondiente”, indicó la Condusef.

## MODUS OPERANDI

La comisión explicó que el modo de operación de los defraudadores se basa en utilizar información como razón social, direcciones, teléfonos e imagen corporativa de empresas financieras formales para hacerse pasar por ellas.

“Dicha información es utilizada en documentos, contratos, publicidad, página de Internet apócrifas o anuncios en periódicos”, precisó la comisión.

Según esta autoridad, los defraudadores ofertan créditos inmediatos y con pocos requisitos, pero solicitan anticipos de dinero con la finalidad de apartar el crédito, gestionarlo o pagar gastos por apertura como fianza en garantía, generalmente el equivalente a 10% del monto total del crédito solicitado.

Hace algunos días, este medio

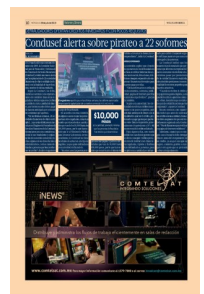
publicó un caso donde gestores que se dicen conseguir créditos provenientes de instituciones financieras reguladas, rápidos y flexibles han defraudado a personas, pues les piden una cantidad por adelantado para cubrir el supuesto seguro del financiamiento que nunca es entregado a las personas.

La Condusef indicó que los usuarios han denunciado que personas que laboran en empresas falsas los contactan vía telefónica haciéndose pasar por promotores de la entidad financiera regulada, ofreciéndoles préstamos con mensualidad de montos pequeños para hacerlos atractivos.

“Cuando no reciben el crédito y ya pagaron los gastos exigidos, ya no pueden localizar a quien los contactó, o bien, descubren que no trabajan para la entidad financiera que fue suplantada”, expuso la Condusef.

En este contexto, este organismo indicó que antes de contratar un crédito con una entidad, el usuario debe asegurarse de que esté debidamente registrada en la Condusef. “Puede llamarnos para verificar su página de Internet y teléfonos”.

Asimismo, expuso que en ningún caso el usuario debe entregar dinero antes del otorgamiento de un crédito, ya sea por concepto de seguro, comisión, gestión o cualquier otro gasto que se pretenda cobrar anticipadamente.



Fecha 24.07.2019	Sección Valores y Dinero	Página 10
---------------------	-----------------------------	--------------

**\$10,000  
PESOS**

es la cantidad promedio mínima que las personas defraudadas han tenido que desembolsar.



**El organismo** reportó que, en las últimas semanas, las sofomes autorizadas denunciaron la suplantación de su nombre comercial. FOTO ARCHIVO EE